

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2024-MDW-CS-2 (Segunda Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO COMPUESTO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO para la meta: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO



En el Distrito de Wanchaq, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, sito en Av. De la Cultura N° 500, siendo las 14:10 horas del día 01 de Octubre de 2024, los responsables del procedimiento de selección Abog. LIHA ALMENDRA ACHAHUANCO MORALES - PRESIDENTE TITULAR, Arq. AMILCAR PACHECO CUBA - PRIMER MIEMBRO TITULAR y Arq. YENY PEREZ ALVIZ - SEGUNDO MIEMBRO TITULAR, designados mediante FORMATO N° 04-2024/GM-MDW/C- DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION, encargados de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 19-2024-MDW-CS-2 (Segunda Convocatoria) para la CONTRATACIÓN DE PANEL DE ALUMINIO COMPUESTO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO para la meta: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, por el valor estimado de S/. 64,675.00 (Sesenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco con 00/100 soles, valor que se calificará por el sistema de contratación de Suma Aizada para la META: 031 MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ-DISTRITO DE WANCHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
01	10749155111	CRUZ VARGAS JULIO	2024-09-06 12:59:27.0	Válido	2024-09-06 12:59:27.0
02	20532404887	CORPORACION VITRAL EMPRESARIAL S.A.C.	2024-09-16 11:29:31.0	Válido	2024-09-16 11:29:31.0
03	20553134235	GRUPO EMPRESARIAL FLORES S.A.C.	2024-09-10 09:34:16.0	Válido	2024-09-10 09:34:16.0
04	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDOR E.I.R.L.	2024-09-16 10:02:38.0	Válido	2024-09-16 10:02:38.0
05	20602976387	DIMETCO S.A.C.	2024-09-11 14:39:05.0	Válido	2024-09-11 14:39:05.0
06	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-09-10 16:04:09.0	Válido	2024-09-10 16:04:09.0
07	20608983164	INDUSTRIAS E INVERSIONES RICHARD THIAGO E.I.R.L.	2024-09-06 13:06:18.0	Válido	2024-09-06 13:06:18.0
08	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-09-05 09:50:31.0	Válido	2024-09-05 09:50:31.0
09	20610113541	INVERSIONES GENERALES DEKORVID E.I.R.L.	2024-09-06 13:02:59.0	Válido	2024-09-06 13:02:59.0
10	20610224980	CARVI INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-09-16 13:37:44.0		2024-09-16 13:37:44.0
11	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-09-09 22:52:41.0		2024-09-09 22:52:41.0
12	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	2024-09-10 14:31:33.0		2024-09-10 14:31:33.0
13	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-09-10 10:40:25.0		2024-09-10 10:40:25.0

SEGUNDO: De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE la presentación de ofertas:

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccionar] Postor: [Seleccionar] RUC/Código: [Seleccionar]

Estado de la propuesta: [Seleccionar]

Buscar Limpiar

Regresar

Nro. RUC/Código Nombre o Razón Social Fecha de registro (hora de registro) Estado de registro



TERCERO: La apertura de ofertas se realizó de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la admisión de ofertas. Seguidamente se procedió a la revisión de los documentos para la admisión de ofertas.

N°	Postor	ADMISION DE LA OFERTA								ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g	h	
	INVERSIONES GENERALES DEKORVID E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	ADMITIDO

El postor INVERSIONES GENERALES DEKORVID E.I.R.L., según anexo N° 03 indica cumplir con las especificaciones técnicas del objeto de contratación el mismo que no aclara el color del objeto de contratación, por ello a petición de la mayoría de los integrantes del comité de selección se solicita la aclaración respecto al color del bien, otorgando un día hábil para la respectiva aclaración, por ello el procedimiento de selección se suspende.

Al respecto debo indicar que el postor subsana su oferta en color verde claro, según se muestra en la imagen, el mismo no cumple con el color solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnica del área usuaria:

COLOR VERDE CLARO SE CUENTA CON STOCK EN CUSCO Y MERCADO NACIONAL.



CUARTO: El comité de selección y al no contar con ninguna oferta electrónica válida y en cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Se **Declara Desierto** el presente procedimiento y se cumplirá con realizar el informe respectivo de acuerdo al numeral 65.1 del artículo 65° RLCE para la siguiente convocatoria.

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89° RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las 09:30 horas del mismo día.



 PRESIDENTE SUPLENTE



 PRIMER MIEMBRO TITULAR



 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR